

Veinte maravedis.



SILLO QUARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS

M. Ille. S.

Dn Enrique de Ariza, veg. de la Villa de Aspe
en el Reyno de Valencia, V. S. con el debido respeto:

Dice q. habiendo pasado a esta Cui. con el fin de
oprecense a abastecerla de Aguardientes de Calidad
en el año proximo de Noventa y tres (a cuyo

efecto tiene ya presentado Memorial a V. S.); ha
advertido q. los Vinos q. en la actualidad se venden

no son de la mayor Bondad: p. lo qual y con el
designio de oprecense asimismo a abastecer de esta

especie ha hecho traer una Conta Partida del
Vino q. se cria y hace en dho Reyno, y que pre-

senta a V. S. muestra, p. q. haga examinar su Cali-
dad y bondad y se sirva con este conocim. oyr y

admirarle (si lo tubiere a bien) su proporiz. de abas-
to p. el referido año, la q. hace en los terminos su-

[Signature]

